

Subvenciones concedidas al amparo de la Orden EPE/536/2020, de 19 de junio, por: “Resolución, de 22 de octubre de 2020, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, por la que se conceden las subvenciones correspondientes a la convocatoria de 2020 del programa de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo y de otros entes representativos de la economía social de ámbito autonómico”.

“Subvenciones concedidas al amparo de la Orden EPE/536/2020, de 19 de junio”				
Entidad solicitante	Subvención solicitada/actividad	Cantidades solicitadas	Total solicitado	Importe total propuesto
Asociación Aragonesa de Empresas de inserción - AREI	Gastos de actividades de promoción, fomento y difusión	18.000,00 €	68.000,00 €	68.000,00 €
	Gastos generales y de funcionamiento	50.000,00 €		
Asociación de Economía Social de Aragón - CEPES	Gastos de actividades de promoción, fomento y difusión	9.391,20 €	38.695,20 €	38.695,20 €
	Gastos generales y de funcionamiento	29.304,00 €		
Patronal Aragonesa de la Discapacidad - PADIS	Gastos generales y de funcionamiento	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
TOTAL		110.295,20 €	110.295,20 €	110.295,20 €